



rrp/mrb  
S.108º/370º

Oficio N° 17.943

VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2022

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, correspondiente a los boletines N°s 13.212-07 y 13.213-07, refundidos.

Hago presente a Vuestra Excelencia que las modificaciones incorporadas por el Senado en el proyecto de reforma constitucional fueron aprobadas con el voto a favor de 124 diputadas y diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 543/SEC/22, de 13 de diciembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados